CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 421 /2021.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en la calle Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **HOLLER INGENIERIA S.R.L.,** con **RUC** Nº 80004682-0, domiciliada en la calle Facunda Speratti 4055 c/Cmte. Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por **ING. FEDERICO JUAN HOLLER SCHELBERT** ., con Cédula de Identidad N° **1.552.102**., denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC** con ID Nº 400860, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS DEL LLAMADO MOPC N°71/2021 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA ATLAS Y SCHINDLER DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC ID N°400.860

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 400.860.

El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2022 y Ejercicio Fiscal 202

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas **Nº 71/2021**, convocado por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Nº 2545/2021.**

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LOTE Nº1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

N° de Orden	N° de Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Servicios de Mantenimiento de un 2 (dos) Ascensores Marca ATLAS en el Edificio del MOPC	N/A	N/A	MESES	24	6.200.000	148.800.000
2	1	Servicios de Mantenimiento de un 1 (un) Ascensor Marca SCHINDLER en el Edificio del MOPC	N/A	N/A	MESES	24	3.175.000	76.200.000
Total								**225.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Doscientos Veinticinco Millones :

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Contrato abierto - montos mínimos y máximos

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	2	Contacto principal para contactor	Unidad	1,00	Evento	314.600
2	2	Contactos de carbón para contactor	Unidad	1,00	Evento	151.250
3	2	Rectificación de moto generador MG 21	Unidad	1,00	Evento	4.416.500
4	2	Escoba de carbón para máquina C171 A RE	Unidad	1,00	Evento	222.000
5	2	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de cabina	Unidad	1,00	Evento	3.213.100
6	2	Provisión y cambio de cabos de tracción	Unidad	1,00	Evento	1.692.600
7	2	Provisión y cambio de la polea de tracción de la máquina	Unidad	1,00	Evento	17.424.000
8	2	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de contrapeso	Unidad	1,00	Evento	3.213.100
9	2	Provisión y cambio de ventilador para la cabina	Unidad	1,00	Evento	1.930.000
10	2	Reparación de solera de cabina	Unidad	1,00	Evento	2.078.000
11	2	Provisión y cambio de protección de llamada	Unidad	1,00	Evento	67.600
12	2	Provisión y cambio de botones numerados para botonera de cabina	Unidad	1,00	Evento	313.000
13	2	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	Unidad	1,00	Evento	50.000
14	2	Provisión e instalación de Indicador	Unidad	1,00	Evento	4.500.000

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

		Digital de Posición en la cabina				
15	2	Provisión e instalación de Indicador Digital de Posición en los pisos	Unidad	1,00	Evento	4.500.000
16	2	Provisión y cambio de tope de goma para operador de puertas	Unidad	1,00	Evento	48.600
17	2	Reparación de puerta de acomando ascensorista en la cabina	Unidad	1,00	Evento	985.000
18	2	Provisión y cambio de lámina para pulsador	Unidad	1,00	Evento	212.000
19	2	Piolín para pesa de puerta	Unidad	1,00	Evento	55.000
20	2	Lámparas bayoneta 12V 5Watt	Unidad	1,00	Evento	53.700
21	2	Reparación de lava de contactos límite de apertura y cierre de puertas	Unidad	1,00	Evento	1.898.500
22	2	Provisión y cambio de carretilla para hoja de puerta	Unidad	1,00	Evento	1.020.000
23	2	Provisión y cambio de relé para cuadro de comando y selector	Unidad	1,00	Evento	3.615.000
24	2	Provisión y cambio de bobina de relé para cuadro de comando y selector	Unidad	1,00	Evento	1.645.000
25	2	Provisión y cambio de buje para brazo de puerta	Unidad	1,00	Evento	73.300
26	2	Provisión y cambio de buje central para brazo de puerta	Unidad	1,00	Evento	825.000
27	2	Provisión y cambio de plaqueta electrónica (conjunto ligado)	Unidad	1,00	Evento	1.926.000
28	2	Kit de contacto auxiliar	Unidad	1,00	Evento	872.000
29	2	Contacto principal para contactor				-
30	2	Contactos de carbón para contactor	Unidad	1,00	Evento	314.600
31	2	Rectificación de moto generador MG 21	Unidad	1,00	Evento	151.250
32	2	Escoba de carbón para máquina C171 A RE	Unidad	1,00	Evento	4.416.500
33	2	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de cabina	Unidad	1,00	Evento	222.000
34	2	Provisión y cambio de cabos de tracción	Unidad	1,00	Evento	3.213.100
35	2	Provisión y cambio de polea de tracción de la máquina	Unidad	1,00	Evento	5.381.000
36	2	Provisión y cambio de 2 (dos) rulemanes de polea de contrapeso	Unidad	1,00	Evento	17.424.000
37	2	Provisión y cambio de ventilador para la cabina	Unidad	1,00	Evento	3.213.100
38	2	Reparación de solera de cabina	Unidad	1,00	Evento	1.930.000
39	2	Provisión y cambio de protección de llamada	Unidad	1,00	Evento	1.078.000
40	2	Provisión y cambio de 8 botones numerados para botonera de cabina	Unidad	1,00	Evento	67.600
41	2	Provisión y cambio de guiador inferior de puerta	Unidad	1,00	Evento	313.000
42	2	Provisión e instalación de Indicador Digital de Posición de cabina Indicador Digital de Posición de cabina	Unidad	1,00	Evento	50.000
43	2	Provisión e instalación de Indicador Digital de Posición en los pisos	Unidad	1,00	Evento	4.500.000
44	2	Provisión y cambio de tope de goma para operador de puertas	Unidad	1,00	Evento	48.600
45	2	Reparación de puerta de acomando	Unidad	1,00	Evento	985.000

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

		ascensorista en la cabina				
46	2	Provisión y cambio de lámina para pulsador	Unidad	1,00	Evento	212.000
47	2	Piolín para pesa de puerta	Unidad	1,00	Evento	55.000
48	2	Lámparas bayoneta 12V 5Watt	Unidad	1,00	Evento	53.700
49	2	Reparación de lava de contactos límite de apertura y cierre de puertas	Unidad	1,00	Evento	1.898.500
50	2	Provisión y cambio de carretilla para hoja de puerta	Unidad	1,00	Evento	1.020.000
51	2	Provisión y cambio de relé para cuadro de comando y selector	Unidad	1,00	Evento	3.615.000
52	2	Provisión y cambio de bobina de relé para cuadro de comando y selector	Unidad	1,00	Evento	1.645.000
53	2	Provisión y cambio de buje para brazo de puerta	Unidad	1,00	Evento	73.300
54	2	Provisión y cambio de buje central para brazo de puerta	Unidad	1,00	Evento	825.000
55	2	Provisión y cambio de plaqueta electrónica (conjunto ligado)	Unidad	1,00	Evento	1.926.000
56	2	Kit de contacto auxiliar	Unidad	1,00	Evento	872.000
57	2	Provisión y cambio de lámina de relay RA				-
58	2	Provisión y cambio de placa de relay RA	Unidad	1,00	Evento	56.200
59	2	Provisión y cambio de lámina de relay R´J12	Unidad	1,00	Evento	54.600
60	2	Provisión y cambio de forro de freno auxiliar del freno principal de la máquina	Unidad	1,00	Evento	413.700
61	2	Provisión y cambio de correa de operador de puertas	Unidad	1,00	Evento	163.000
62	2	Provisión y cambio de guiador inferior de puertas	Unidad	1,00	Evento	335.000
63	2	Provisión y cambio de grasera de polea del selector	Unidad	1,00	Evento	86.000
64	2	Provisión y cambio de grasera de polea del regulador de velocidad	Unidad	1,00	Evento	99.000
65	2	Cambio de aceite de máquina	Unidad	1,00	Evento	99.000
66	2	Provisión y cambio de lámparas incandescentes doble contacto 24V 5Watt	Unidad	1,00	Evento	613.000
67	2	Reparación de ventilador de cabina	Unidad	1,00	Evento	69.000
Precio total:						**120.274.600**

***Monto mínimo** **99.943.200 Gs.**
***Monto máximo** **199.886.400 Gs.**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia para el Lote N° 1 desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la constancia de conformidad de servicios, y para el Lote N° 2 desde la fecha de su suscripción hasta 24 meses.

El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2022 y Ejercicio Fiscal 2023.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2021.

ING. FEDERICO JUAN HOLLER SCHELBERT

POR EL PROVEEDOR.

S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN.

A014191

POR EL CONTRATANTE.